



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DESARROLLO
URBANO Y
ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
OFICIO No. SAUI-237/19
CLAVE CATASTRAL: S/N
ASUNTO: CONSTANCIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO
DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN Folio: 062/19

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

HACE CONSTAR:

Que el establecimiento de uso de suelo tipo *** **Plaza Comercial (Hotel, Corredor Gastronómico, Cines, Oficinas Corporativas y Área Residencial de Seis Edificios)** *** para un predio ubicado en la **Avenida de la Juventud-Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 5915**, Esquina con Calle Haciendas del Valle, en el **Predio La Cantera**, de esta Ciudad, denominado "**PASEO CENTRAL INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**" con **superficie de terreno de 19,247.284 m2**, con capacidad para:

OCUPANTES: 5,000 usuarios máximo;

Propiedad de **PASEO CENTRAL INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**; Cumplió con las especificaciones según Oficio de Visita de Comisión No. SAUI-032/18 y Acta Circunstanciada de fecha 25 de Septiembre del 2018, que realizó la Comisión de Revisión y Vigilancia representada por el personal de esta Dependencia.

Con base y fundamento en los Artículos 1°, 3°, 4°, 71° Fracción IX y 72° Fracción I del Código Municipal y Artículos 5° Fracciones I, III, IV y XII, 254°, 255° y demás relativos del Nuevo Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua vigente, se extiende la presente **Constancia de Buen Funcionamiento de Seguridad y Operación** a los **05 días** del mes de **Marzo** del año **2019**.

NOTAS:

- El Perito responsable del aforo es el **Arq. Sergio Rivera Estrada (R.D.D.U.E. 1674)**.
- La vigencia de este documento será de **(3) años** a partir de la fecha en que se expide. **CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EXPIDIÓ EL DOCUMENTO ORIGINAL, OFICIO SAUI-045/18, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018; SE SOLICITÓ CAMBIO EN NOMENCLATURA DE UBICACIÓN.**
- Esta Constancia no implica responsabilidad para esta Dirección en caso de algún incidente, ni exime al propietario de la misma, **debiendo llevar a cabo un buen mantenimiento y con la frecuencia correspondiente.**
- Este Certificado podrá ser cancelado al detectarse alguna irregularidad u omisión en cuanto a aspectos de seguridad.
- El presente documento deberá acompañarse de la Licencia de Uso de Suelo vigente de lo contrario esta Constancia no tendrá validez.
- La CONSTANCIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO vigente y expedida por el H. Cuerpo de Bomberos y de la Unidad de Protección Civil Municipal, presentada mediante Dictamen No. CMS-1250/18, del 26 de Septiembre del 2018, teniendo vigencia de un año a partir de la fecha de expedición; Se indica que da cumplimiento con la Constancia de medidas de seguridad de acuerdo a la normatividad vigente y en concordancia con el Programa Interno de Protección Civil presentado y aprobado por ésta Coordinación, motivo por el cual se otorga el presente dictamen. Determinando que de acuerdo al Reglamento de Protección Civil del Municipio de Chihuahua, en su Artículo 31, Fracción X, el presente recurso es una opinión, el cual no implica responsabilidad alguna para ésta Coordinación, debiendo tramitar el permiso correspondiente ante la autoridad competente.**
- Toda instalación de anuncios publicitarios requiere de la autorización expresa por parte de esta Dependencia, en caso de realizar cambios estructurales, aforo, giro y/o cambio de nombre comercial, deberá regularizar trámite ante esta Dependencia de lo contrario el presente documento carecerá de validez alguna.
- Condicionado a no provocar conflictos viales en la zona ni a los vecinos y planear estratégicamente los accesos y salidas de los vehículos, además no se permitirá el uso de la vía pública para ningún tipo de actividad, de lo contrario el presente documento podrá ser revocado.

ATENTAMENTE



I.C. GABRIEL MARTÍN VALDÉZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

C.C.P. ARCHIVO
GMVJ/JVG/ASH/Alg